

mación pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de septiembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 7 de noviembre de 1995,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788-13834.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Se trata de la legalización de las modificaciones efectuadas en las líneas aéreas de A.T. 15/20 Kv. de C. Seccionamiento Brovales a elevaciones 5-6, 7-8 y 9-10 Viviendas Aisladas en Jerez de los Caballeros, cuya legalización primitiva se hizo con el Expte. 1788/2920.

Se han sustituido apoyos de madera por metálicos y con un presupuesto total de 6.793.000 ptas. y las características principales se consideran en los tramos:

Línea a elevaciones 5 y 6.

Todos los apoyos metálicos excepto uno.

Long.: 830 m.

N.º apoyos: 13 (11 Al + 2 Ang.).

Sección: 3x27,87 mm<sup>2</sup>

Línea a elevaciones 7 y 8.

Apoyos metálicos: 25 (21 Al + 1 Ang + 3 Espec.).

Long.: 1,384 Km. + 0,03 Km.

Sección: 3x27,87 mm<sup>2</sup>

Línea a elevaciones 9-10 Viviendas Aisladas.

Apoyos metálicos: 58 (55 Al + 3 Ang.).

Long.: 3,665 Km.

Sección: 3x27,87 mm<sup>2</sup>

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-1788-13834.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD**

**ANUNCIO de 14 de diciembre de 1995,  
para la contratación de los Servicios de  
vigilancia del pabellón polideportivo «Antonio  
Domínguez» de Badajoz.**

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de CONCURSO PUBLICO ABIERTO los SERVICIOS DE VIGILANCIA DEL PABELLON POLIDEPORTIVO «ANTONIO DOMINGUEZ» DE BADAJOZ, con las siguientes características:

PRESUPUESTO DE LICITACION: 8.769.600 Ptas. (IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCION: DESDE EL 1-1-96 HASTA EL 31-12-96.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, C/. Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.